

IV ENCUENTRO DE PEÑAS MTB - VILLA DE COZVÍJAR

02/07/2017

El próximo día 02 de julio de 2017 se celebrará la cuarta reunión de peñas de mtb, con la intención de pasar un buen día agradable de convivencia entre las personas que practicamos este deporte.

A las 09:30 de la mañana desde al plaza de la iglesia de Cozvíjar comenzaremos con una ruta no competitiva de 43 Km. aproximadamente y con una dificultad media-alta por los parajes de la comarca de Valle de Lecrín.

La ruta tendrá su punto final en el restaurante Loma del Valle (Autovía Bailen-Motril, salida 151) en donde disfrutaremos de un buen plato de arroz y toda la cerveza gratis que podamos beber.

ORGANIZA:

- PEÑA MTB COFIBIKE

COLABORAN:

- RESTAURANTE LOMA DEL VALLE
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
- AYUNTAMIENTO DE VILLAMENA

OBJETIVOS:

Esta actividad está organizada por la peña de mtb COFIBIKE, con la intención de fomentar la práctica del ciclismo de montaña. Es una actividad no competitiva.

Los objetivos específicos que se persiguen son:

- Fomentar y promocionar la participación de deportistas de todas las edades.
- Respetar, conservar y valorar el medio ambiente.

- Adquirir hábitos saludables: dosificación del esfuerzo, alimentación adecuada, ritmo adecuado a las capacidades físicas en función de sus necesidades...
- Conocer, aprender y disfrutar los caminos, senderos, veredas y rutas de nuestro municipio y nuestra comarca, así como la variedad paisajística, flora y fauna del Valle de Lecrín.
- Fomentar la convivencia, las relaciones humanas y la actitud deportiva entre los participantes.

PARTICIPANTES:

- Número limitado de plazas a 200 participantes, por riguroso orden de inscripción.
- Todos los ciclistas deberán usar casco y demás protecciones necesarias para la práctica de este deporte, el ciclista que no lleve casco no podrá participar en la marcha.
- Los participantes juveniles tendrán que ir acompañados y bajo la supervisión de sus padres o tutores.
- Los participantes mayores deberán entregar la declaración jurada de no padecer enfermedad o impedimento para realizar dicha actividad.
- Los menores de edad deberán entregar autorización/declaración jurada firmada por los padres o tutores de no padecer enfermedad o impedimento para realizar dicha travesía (se entregará en la recepción el día de la prueba).

INSCRIPCIONES:

- Limitado a 200 participantes.
- Plazo: hasta el sábado 25 de junio
- A través de: www.cruzandolameta.es y restaurante la Loma del Valle.

- Precio: 10,00€ por participante y 5,00€ por acompañante.
- Recogida de Dorsales a partir de las 8:00
- El plazo oficial de inscripciones finalizará el día 25 de junio de 2017. Deberán formalizar la inscripción mediante el abono de la cuota correspondiente y la entrega del justificante de pago y declaración jurada en el momento de recoger el dorsal. La inscripción podrá realizarse a través de la página web www.cruzandolameta.es.
- Se establece una cuota general de inscripción de 10,00 €. El pago de la cuota de inscripción se hará en el momento de la inscripción.
- Todos/as los participantes que tomen la salida sin haber formalizado su inscripción lo harán expresamente bajo su responsabilidad. La organización se reserva el derecho de expulsar antes o durante el desarrollo de la prueba a aquellas personas que no acrediten su condición de inscrito, sin derecho a reclamación alguna.
- Se establece un límite de 200 ciclistas. La organización se reserva el derecho de modificar el cupo máximo de participantes.

RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES:

- La recepción de los participantes tendrá lugar en La Plaza de la Iglesia, en Cozvíjar a partir de las 08:00 h de la mañana.

CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO:

- La participación estará limitada a 200 personas. Siendo ampliable según lo estime la organización y siempre que no modifique las características propias de la prueba.
- Todos los participantes se someten expresamente al cumplimiento de las normas detalladas en el presente REGLAMENTO DE CARRERA.

- Se requiere buena condición física, y equipamiento adecuado.
- Cada participante será responsable de su propia seguridad, descargando a la organización de cualquier tipo de responsabilidad.
- En la recepción será obligatoria, la presentación del DNI.
- Miembros de la organización marcarán el ritmo de marcha para garantizar el horario previsto.
- Ningún participante sobrepasará al guía.
- Habrá varias vías de escape para aquellos que deseen abandonar la prueba.
- El itinerario está exento de dificultad técnica, teniendo siempre en cuenta que es un recorrido por el campo.
- Se deberán respetar las normas básicas de deportividad, de compañerismo y de respeto a la naturaleza.
- El participante depositará sus desperdicios (latas, basuras, papeles...) en los lugares señalados por la organización.
- Cada participante será responsable de su propia alimentación.
- Si la organización lo ve conveniente podrá suspender la prueba por mal tiempo.
- En caso de que se modifique o suspenda el recorrido por mal tiempo no habrá derecho a devolución del importe de la inscripción
- La organización se reserva el derecho de modificar tanto el recorrido como el presente reglamento si por algún motivo fuese necesario.
- Habrán de respetarse las normas propias de un entorno natural, en orden a no alterar el entorno físico, la flora y la fauna que puedan verse afectadas durante el desarrollo de la prueba.

- Está prohibido el acompañamiento de animales de compañía.
- Todos los participantes que se inscriban, aceptan y se someten formalmente al presente reglamento de la prueba y las indicaciones de la organización. La publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o filmes, con arreglo a la legislación vigente, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.

- El participante es responsable de su condición física, de conocer el circuito y la exigencia física que conlleva, de la comprobación médica de su salud y estado de forma, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores.
- El participante exime al organizador, PEÑA MTB COFIBIKE, y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de circulación como por accidentes deportivos, sin perjuicio de los que legalmente le son propias.
- El participante exime al PEÑA MTB COFIBIKE, y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas por la pérdida, deterioro, robo, extravío u otras circunstancias de sus objetos personales. Especialmente, exime a los anteriormente citados del deterioro que pudiera causarse sobre sus objetos personales el traslado de estos en el vehículo habilitado para la recogida (“coche escoba”).